

Ante el comunicado emitido por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Castilla y León ante la situación creada por el COVID-19, tras reunirse el Consejo de Gobierno de la Universidad, se han adoptado las siguientes medidas de carácter preventivo que se empezarán **a observar a partir de la tarde de hoy, 13 de marzo** y que se mantendrán hasta nueva orden en función de la evolución de la situación epidemiológica:

- La Universidad permanecerá cerrada y se suspende la actividad lectiva presencial sustituyéndola por la modalidad de teletrabajo apoyada en la herramienta del aula virtual.
- Los profesores atenderán a los alumnos en los horarios de tutoría según el horario habitual publicado en la Plataforma así como el Servicio de Orientación Académica. La Universidad procurará y hará lo posible para que el sistema de enseñanza no se vea afectado ni interrumpido.
- No se atenderá presencialmente a ningún alumno en los Servicios de la Universidad, lo que no afectará a la gestión y tramitación de sus expedientes, debiendo remitir cualquier documentación y realizar las comunicaciones pertinentes a través de los medios telemáticos.

La Universidad informará en todo momento, de modo fiable y transparente, a través de sus medios habituales (Comunicados oficiales, página web y Redes Sociales) de todo aquello que pueda afectar a la Comunidad Universitaria.

Asimismo, en colaboración con las autoridades estatales y autonómicas, se pide a los profesores, personal de administración y servicios y alumnos que eviten realizar viajes innecesarios y pongan en práctica, de manera responsable, los consejos y advertencias procedentes de las autoridades para hacer frente a esta situación de emergencia.



M^a del Rosario Sáez Yuguero
Rectora de la UCAV